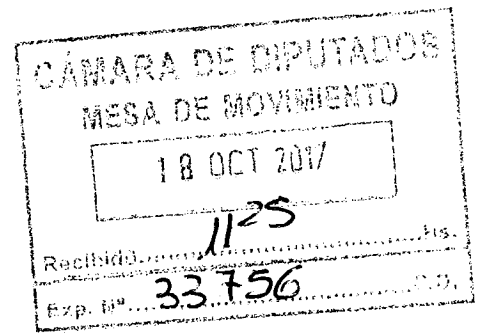




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su apoyo a las investigaciones que está llevando el fiscal Roberto Apullán de la ciudad capital en las causas vinculadas al municipio santafesino como también a las relacionadas con el accionar del ex jefe de la Unidad Regional V de Rafaela, Adrián Rodríguez.

Por otro lado manifiesta su preocupación por el apartamiento del fiscal de la llamada Unidad de Delitos Complejos creada por el fiscal regional Carlos Arietti.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El fiscal Roberto Apullán, de la ciudad de Santa Fe, ordenó el allanamiento de la Municipalidad de Santa Fe, donde la Policía de Investigación (PDI) se llevó material informático y una camioneta cargada de documentos de dos despachos cercanos al del intendente José Corral, jefe de Cambiemos en Santa Fe.

Asimismo es también el que investiga al ex jefe de la Policía de la provincia Rafael Grau y a otros altos oficiales de la fuerza por supuestos manejos en el D4 y en el reparto de las horas OSPE.

En forma paralela, Apullán es quien investiga al jefe de la Unidad Regional V de Rafaela Adrián Rodríguez, detenido el lunes 9 de octubre de 2017 y liberado el miércoles, por una directiva del fiscal regional Carlos Arietti.

En una reciente entrevista periodística, Apullán dijo desconocer un operativo para desplazarlo a él y a su adjunta, la fiscal María Laura Martí, de causas sensibles para el poder político. "Voy a seguir al frente de las investigaciones, no tengo ninguna notificación oficial que me aparte" de los casos, advirtió.

"La duda sobre si Apullán y Martí seguirán al frente de esas causas la plantó el propio fiscal regional Arietti, quien esta semana creó una Unidad de Delitos Complejos, designó a sus jefes: Ezequiel Hernández y Leandro Lazzarini y dejó afuera del área a Apullán, quien seguirá en la Oficina de Investigación y Juicio (OIJ). A Martí, intentó desplazarla a otra Unidad de Violencia de Género, pero ella lo rechazó y dejó a la vista la resistencia", indicaba el diario "Rosario/12", en la nota firmada por el periodista Juan Carlos Tizziani, el domingo 15 de octubre de 2017.

La tarea de Delitos Complejos será investigar los de cuello blanco, aquellos "cometidos por funcionarios públicos, especialmente los de alto nivel, con motivo o en ocasión de su funciones" y "hechos de corrupción atribuibles a personal policial o del servicio penitenciario", dice la resolución 28 de Arietti. Mientras que el equipo de Apullán-Martí "tendrá como misión dirigir y asumir la persecución penal en juicio



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

en aquellos supuestos que no encuentren comprendidos dentro de la incumbencia" de Delitos Complejos.

Las investigaciones que lleva adelante el fiscal Apullán merecen el respaldo de todos los sectores políticos de esta cámara porque hace a la necesaria y tan mentada transparencia de la actividad pública.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial